

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

24528 KEY WEST INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en Madrid, Montalbán, 5, el próximo 27 de septiembre de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución y apertura del proceso de liquidación de la sociedad. Adopción de acuerdos complementarios.

Segundo.- Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidador, como consecuencia de la disolución acordada.

Tercero.- En su caso, acuerdo de liquidación de la sociedad aprobando el balance final de liquidación, informe sobre las operaciones de liquidación, proyecto de división y cuota de liquidación, así como adoptando los acuerdos complementarios que sean necesarios. Otorgamiento de facultades.

Cuarto.- Solicitud de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.- Solicitud de baja de la sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad del Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.- Revocación de la designación de la Entidad Gestora, de la Entidad Depositaria, de los auditores de cuentas y de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones. Rescisión de contratos.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos, adoptados en el acta de la sesión.

Octavo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de agosto de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120059568-1